CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 22/2019

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019
"Servicio bancario"
I.D. Nº 366.660.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C., ARMINDA LEGUIZAMON, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.
Se cuenta con la presentación de 1 (UNA) oferta, perteneciente a:

1. CAMBIOS YRENDAGUE S.A.

Amparado en lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 se dispone la apertura del sobre.
Una vez abierto el sobre, se da lectura en voz alta al precio y se detallan en la planilla adjunta.
Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	CAMBIOS YRENDAGUE S.A.
R.U.C.	8818076-3
Formulario de la oferta	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Monto de la Oferta	11.600.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ
Monto garantizado Gs.	400.000
Vigencia (días)	120
Foliatura	55 FOJAS

OBSERVACIONES:

1. La empresa **CAMBIOS YRENDAGUE S.A.:**
   a. No presenta copia de contratos ejecutados o facturaciones o recepciones finales correspondientes a los años 2016/2017/2018.
   b. No presenta Ratio correspondiente a los años 2016/2017/2018.
   c. No presenta DDJJ de poseer antigüedad mínima de tres años en el mercado.
   d. No presenta copia de balance correspondiente a los años 2018.
   e. No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto. -

Lic. Arminda Leguizamón
Jefa de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná